

ASOCIACIÓN MUSICAL LA ESPERANZA

PROYECTO EDUCATIVO DECENTRO

Escuela de Música

Aspe

*Somos músicos. Hacemos músicos para vivir. Es así de simple. Nada más importa.
Eddie Van Halen*

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. Introducción/justificación | 3 |
| 2. Análisis del contexto | 5 |
| - Marco legislativo..... | 5 |
| - Características del entorno social y cultural..... | 6 |
| - Relaciones con los servicios sociales y educativos del entorno | 7 |
| 3. Reglamento de régimen interno | 9 |
| - Valores y principios de actuación | 9 |
| - Objetivos educativos generales..... | 10 |
| - Plan de convivencia | 13 |
| - Participación profesores | 14 |
| - Participación familias..... | 16 |
| 4. Propuesta curricular | 18 |
| - Organigrama de la Escuela de Música | 18 |
| - Oferta educativa de la Escuela de Música..... | 20 |
| - Etapas o distintos niveles | 22 |
| Etapa de Iniciación | 22 |
| Etapa de Preparatorio | 22 |
| Etapa Elemental | 23 |
| Etapa Avanzada o de Refuerzo Adaptado..... | 24 |
| - Actividades complementarias..... | 24 |
| - Medidas de coordinación con los distintos niveles..... | 25 |

| | |
|---|-----------|
| - Plan de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos... | 28 |
| - Plan de evaluación de la práctica docente..... | 30 |
| | |
| 5. Plan de atención a la diversidad..... | 32 |
| | |
| 6. Disposiciones finales..... | 36 |
| | |
| 7. Anexos..... | 37 |

1. Introducción/justificación

El Proyecto Educativo de Centro, de la Escuela de Música de la Asociación Musical La Esperanza de Aspe, es el documento que define la organización y gestión de dicha escuela, es decir, recoge sus principios, objetivos y peculiaridades propias. Quedan establecidas las normas de funcionamiento, interrelación, actuación, convivencia, y la seguridad de todos los agentes educativos. De esta forma, se pretende conseguir el pleno desarrollo de cada uno de los alumnos/as y el respeto de los miembros de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las normas establecidas.

Además, este Proyecto se basa en ser un instrumento que sirva para orientar el trabajo al profesorado, persiguiendo la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles ofertados en la escuela, siempre teniendo en cuenta que los alumnos/as son las personas más importantes, y consiguiendo a la vez un desarrollo integral del alumnado. Todo esto se distribuye en los siguientes puntos:

- Descripción de las características del entorno social y cultural de la Escuela de Música y del alumnado, teniendo en cuenta las consecuencias educativas que podrían derivarse y las relaciones con los servicios sociales y educativos del entorno.
- Los valores, principios y objetivos que guían el Plan de Convivencia y sirven como información referente para la participación del profesorado y las familias del alumnado, además de para la gestión y autonomía de la Escuela de Música.
- La oferta y propuesta curricular de las enseñanzas de la Escuela de Música, así como las medidas de coordinación de ésta y el plan de evaluación, tanto del proceso de enseñanza como de la práctica docente.
- El Plan de Atención a la Diversidad, el cual guiará la planificación de las medidas educativas de atención a la diversidad en la Escuela de Música, ofreciendo respuestas ajustadas a las necesidades del alumnado, y en especial a los alumnos con necesidades educativas específicas.

Este documento implica a toda la comunidad educativa, tanto equipo directivo como la totalidad de los docentes. Por esta razón, ha sido elaborado con las propuestas e informaciones que la comunidad aporta. Por último, será aprobado y evaluado, con el fin de asegurar una educación musical de calidad.

2. Análisis del contexto

- Marco legislativo

El Proyecto Educativo de Centro de la Escuela de Música de la Asociación Musical La Esperanza de Aspe está asentado en algunas normativas legales, las cuales son las siguientes:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- LEY 2/1998, de 12 de mayo, Valenciana de la Música, de la Generalitat.
- DECRETO 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- DECRETO 91/2013, de 5 de julio, del Consell, por el que se regulan las escuelas de música de la Comunitat Valenciana.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- DECRETO 11/2014, de 17 de enero, del Consell, de modificación del Decreto 91/2013, de 5 de julio, por el que se regulan las escuelas de música de la Comunitat Valenciana.

Es por ello, que este proyecto destinado a la Escuela de Música de la Asociación Musical La Esperanza se sustenta, regula y desenvuelve con las leyes expuestas

anteriormente, con la finalidad de que el proyecto goce de una validez oficial. Se enmarca bajo el derecho universal de la educación, en nuestro sistema educativo, y más concretamente en nuestra Comunidad Valenciana. Además, teniendo en cuenta la naturaleza de la escuela, ha sido necesario describirla, dentro de su índole de educación musical, como un centro público y, por ello, todos los alumnos deberán ser formados íntegramente en lo que a educación artística se refiere, nunca olvidando la situación geográfica de la escuela ni la calidad de la educación pública que a estos alumnos se pretende ofrecer con este proyecto.

- **Características del entorno social y cultural**

La Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza se encuentra en la población de Aspe, que dista 22 kilómetros de su provincia Alicante. La ubicación de la Escuela permite ofrecer una enseñanza musical al alumnado de la población en la que ésta está situada, y a poblaciones cercanas como Monforte del Cid, Hondón de las Nieves, Novelda, Elda, etc.

La sede principal de esta Escuela de Música destaca en la dirección c/Maestro Alcolea, 1-3, 03680 Aspe, Alicante. En esta zona se encuentra gran tradición musical, que se refleja en la cantidad de bandas de música, corales polifónicos, grupos de música, escuelas de música y danza, agrupaciones musicales...

Las características socioeconómicas del pueblo donde reside la Escuela de Música son las siguientes. Posee una población de 20.406 habitantes según las cifras oficiales del INE en 2015, viéndose incrementado este número en los últimos años. El sector industrial se encuentra dividido en tres zonas urbanas, situadas en las salidas de Aspe, hacia las localidades de Elche, Novelda y Alicante.

Referente a la actividad económica de la población, destaca la elaboración del calzado, empresas de fruta y verduras, e industrias del plástico. Además, como equipamientos culturales, Aspe dispone de una Casa de la Cultura que alberga el edificio de la Casa "El Cisco", la casa de la Juventud, el Auditorio Municipal Alfredo Kraus, el Teatro Wagner y la Biblioteca Municipal Rubén Darío, de la que se está construyendo una segunda sede nueva en la misma avenida de la Escuela de Música de la Asociación Musical La Esperanza.

En cuanto a las fiestas de Aspe, destaca la fiesta de La Jira, conocida también como “El último Jueves”. La semana Santa fue declarada Fiesta de Interés Turístico Provincial en el año 2008. Las Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Señora de las Nieves tienen lugar en agosto los años pares, y en honor a esta virgen también se celebran los Moros y Cristianos. Por último, destaca la feria de septiembre, en honor a la Virgen del Socorro y las festividades de diversas calles del pueblo.

En la localidad de Aspe existen otras asociaciones musicales, agrupaciones musicales, corales polifónicas y bandas de música con escuela para educandos. La cultura aspense da lugar a la gran afición e interés musical que se potencia desde esta Escuela de Música.

- **Relaciones con los servicios sociales y educativos del entorno**

La Escuela de Música de la Asociación Musical La Esperanza de Aspe tiene como finalidad establecer relaciones con todas las instituciones sociales, educativas, musicales o de cualquier otra índole, con el objetivo de conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje que se viene persiguiendo tenga la máxima calidad posible.

Esta Escuela de Música se define como un centro abierto y en plena colaboración con los servicios sociales y educativos del entorno. Por un lado, actualmente en Aspe existen dos centros de servicios sociales para paliar las necesidades del municipio, éstos son la Casa “El Cisco” y el Centro Social Vistahermosa. Además, existe el Centro de Día “El Puente” de la Asociación Pro-Personas con Discapacidad para prestar atención a este colectivo.

Por otro lado, en Aspe existen hoy en día diez centros educativos. Uno de ellos es la Escuela Infantil Pública, conocida como Peñas Blancas. Otros seis son colegios públicos de Infantil y Primaria, como Doctor Calatayud, Vistahermosa, La Paloma, La Serranica y Perpetuo Socorro. Además, hay un centro privado-concertado de Infantil, Primaria y Secundaria denominado Virgen de las Nieves. Y, por último, dos institutos públicos de Educación Secundaria Obligatoria, La Nía y Villa de Aspe.

Aspe dispone de una Escuela de Adultos, la cual cuenta con el primer ciclo. Además, existen dos instituciones, la Escuela Taller Virgen de las Nieves y la Universidad

Miguel Hernández de Elche, que cuentan con sede en Aspe para llevar a cabo algunos de sus cursos de la oferta educativa.

La Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, se considera un centro abierto y colaborativo con toda su población, no solamente con las personas e instituciones que practican y enseñan música, si no, con todo el pueblo y toda su gente.

Por ello, la Escuela de Música comparte recursos con los servicios sociales y educativos del municipio, y viceversa. Sobre todo, la institución que especialmente colabora y coopera con ésta, para conseguir así los objetivos propuestos, es el Ayuntamiento de Aspe. Por todos estos motivos, la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, no descarta que, en un futuro, pueda establecer vías de comunicación con centros escolares de la población, definiendo también políticas conjuntas y coordinación de horarios entre ambas instituciones educativas.

3. Reglamento de régimen interno

- Valores y principios de actuación

En la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe se defiende la única educación moralmente defendible. Es decir, el alumno es el foco de atención del centro. Todos los esfuerzos de la Escuela tienen razón de ser en el alumno y su formación artística. En esta Escuela de Música, los profesores, debido a su carácter vocacional, desarrollan el acto educativo en una comunidad de aprendizaje donde los alumnos, la familia y los docentes andan en una misma dirección, basándose en el respeto, la tolerancia y la equidad.

Estos principios y valores guían la acción educativa de los profesionales, atendiendo al alumnado desde una visión ecléctica. Esta educación artística se aborda en una visión holística, haciendo del alumno el protagonista de estos aprendizajes musicales, y al profesor en el conductor de este proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta metodología de la Escuela de Música, nos lleva a un continuo proceso de innovación, progreso y reconstrucción, siendo enmarcándonos en las leyes de la Comunidad Valenciana.

Por todo ello, esta ideología es compartida por todo el claustro de docentes y por toda la comunidad de aprendizaje de manera que, el clima, la convivencia escolar y el “qué hacer” de la escuela tienen una visión clara de la educación artística. Los valores que se consideran necesarios e imprescindibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Escuela de Música, para conseguir un ambiente favorable dentro de la comunidad educativa, son los siguientes:

- Respeto de todos y cada uno de los miembros y agentes de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe.
- Tolerancia, libertad de expresión y respeto a la diversidad del alumnado participante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Escuela de Música.
- Participación activa y solidaria con los servicios sociales y educativos del entorno de la Escuela.

- Mediación dialógica en la resolución de los conflictos que puedan surgir en cualquier momento, y entre cualquier agente educativo de la Escuela de Música.

Y en cuanto a los principios que rigen las acciones del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, destacan los siguientes:

- Visión holística de la educación artística.
- Todos los agentes que participan y rodean a la escuela participan de manera activa.
- Los docentes tienen vocación y actitud de mejora e investigadora.
- Los docentes acompañan en el aprendizaje a los alumnos.
- Los alumnos son lo más importante y los protagonistas de la educación.
- La educación artística es el objetivo que se aborda de manera ética y moral.

Se intenta proporcionar un entorno en el que cada uno de los alumnos se expresen, individual y grupalmente, y crezcan a través de la música. Siempre se tendrá en cuenta la visión global, enriquecedora y natural del desarrollo del ser humano, por lo que en un futuro se verá reforzada su educación y su crecimiento personal, ya que se le ofrecen valores y principios para dentro y fuera de esta Escuela de Música.

- **Objetivos educativos generales y específicos**

La Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe persigue diferentes objetivos específicos que se basan en dos objetivos generales, los cuales vienen recogidos en el DECRETO 91/2013, de 5 de julio, del Consell, por el que se regulan las escuelas de música de la Comunitat Valenciana. Estos objetivos generales son los siguientes:

- ❖ La educación musical en edades tempranas, debido a la importancia que representa en su desarrollo intelectual, auditivo, sensorial, del habla y motriz.
- ❖ Ofrecemos una educación musical innovadora, con la que queremos potenciar el trabajo grupal y el aprendizaje por medio de técnicas colectivas, fomentando así el compañerismo y las relaciones sociales.

En cuanto a los objetivos específicos que se adaptan al proceso de enseñanza-aprendizaje que persigue la Escuela de Música, destacan los siguientes:

- ❖ Dar respuesta a la demanda de cultura musical del municipio en el que se encuentra la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza.
- ❖ Atender las singularidades culturales, económicas y sociales del pueblo Aspe para conseguir una integración en el hecho musical.
- ❖ Continuar con las tradiciones musicales del municipio Aspe y de la Comunidad Valenciana.
- ❖ Interrelacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje musical de la Escuela de Música con las actividades socio-educativas ofertadas por los servicios de la población.
- ❖ Conocer y valorar los intereses musicales de cada uno de los agentes que forman la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza.
- ❖ Ofrecer el proceso de aprendizaje del Lenguaje Musical, sin tener en cuenta la edad de la persona, así como cualquier especialidad instrumental, tanto de forma individual, como grupal.
- ❖ Tener en cuenta los aspectos, tanto teóricos como prácticos, de dicho proceso de enseñanza, considerando así el hecho musical de una forma global.

- ❖ Impulsar en el alumnado el interés por la participación en agrupaciones musicales instrumentales y/o vocales.
- ❖ Fomentar la interpretación de la música de forma individual y en grupo, con el objetivo de escuchar otros instrumentos y voces, y consiguiendo una adaptación equilibrada en conjunto.
- ❖ Proporcionar intercambios de experiencias con otras Escuela de Música de diversas Asociaciones Musicales del entorno, con el fin de enriquecer al alumnado en aspectos musicales y humanos.
- ❖ Conseguir una interpretación musical en público de cada uno de los alumnos, con la seguridad y el autocontrol suficiente para comprender la verdadera función comunicativa que transmite la música.
- ❖ Organizar conciertos, audiciones y recitales que impulsen al alumnado a la formación de un sentido crítico y valorativo de sus habilidades, capacidades y resultados.
- ❖ Confeccionar los horarios de cada uno de los alumnos de esta Escuela de Música teniendo en cuenta los horarios de las enseñanzas obligatorias, postobligatorias o el trabajo de algunos de ellos.
- ❖ Adaptar la programación del proceso de enseñanza-aprendizaje a los intereses de cada uno de los alumnos, siempre teniendo en cuenta los objetivos mínimos establecidos en cada uno de los cursos.
- ❖ Adecuar la programación del proceso de enseñanza-aprendizaje al ritmo individual de cada uno de los alumnos de la Escuela de Música.
- ❖ Potenciar el respeto entre toda la comunidad musical educativa, es decir, entre todos los miembros y agentes que la componen.

- **Plan de convivencia**

En el Plan de Convivencia de la Escuela Musical de la Esperanza de Aspe, el cual encontramos dentro del Reglamento de Régimen Interior, se recogen los derechos y deberes de los alumnos, con el objetivo de llegar a un clima de trabajo adecuado, basado en el respeto mutuo de los miembros de la comunidad educativa. Otra de las cosas que se pueden observar son las medidas correctoras que se aplican en el caso de que los derechos y deberes de los alumnos, mencionados con anterioridad, se incumplan. Estas medidas correctoras tendrán en cuenta la situación y las condiciones personales de cada alumno.

Por lo que, el Plan de Convivencia de la Escuela de Música, recoge todas las actividades que fomentan un clima de centro positivo, los derechos y deberes del alumnado y resolución de conflictos pacíficos, poniendo énfasis en la igualdad, en la no discriminación y en la prevención de la violencia de género. Es por ello que se observan una serie de Normas de Convivencia Básicas en la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe; algunas de ellas son las siguientes:

- Llegar puntualmente a las clases, y a todas las actividades musicales.
- Respetar el orden de los recursos materiales de la Escuela de Música.
- No se podrá abandonar la Escuela de Música en horario lectivo sin la corriente autorización, a excepción de los alumnos mayores de edad.
- Utilizar correctamente y mantener limpias todas las instalaciones de la Escuela de Música.
- Evitar el uso de objetos peligrosos o acciones violentas.
- Respeto mutuo entre los compañeros y profesores de la Escuela de Música.
- En el caso de realizar una audición o un concierto didáctico, asistir con la vestimenta adecuada.

- Respetar la limpieza, orden y buen estado de las aulas de la Escuela de Música.
- Realizar las actividades de clase y colaborar en los trabajos de grupo.
- Solicitar permiso para ausentarse de la actividad educativa musical.
- Se evitará el uso de teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos durante las clases y actividades educativas musicales.

Al finalizar cada curso escolar, se realiza una retroalimentación (feedfack), de dicho Plan de Convivencia, para corregir los puntos débiles y realzar los fuertes, con el fin de la consecución de sus objetivos en el curso posterior.

- **Participación profesores**

La Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe se caracteriza por disponer de unas líneas generales de actuación pedagógica. Es la acción educativa que se lleva a cabo la que está basada en una pedagogía abierta, flexible y constructiva, que se adapta a las necesidades de cada uno de los alumnos y que incorpora las innovaciones didácticas que la calidad educativa actual exige.

El profesorado de esta Escuela de Música trabaja en equipo siempre que es posible, ya que se intenta rentabilizar los tiempos y el trabajo para aprovechar al máximo el tiempo que el alumno pasa en la escuela. Se persigue una coordinación para unificar la metodología que caracteriza al equipo docente. Además, se intenta participar en actividades de formación; se persigue un aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida de la persona.

El equipo de profesores de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar todo lo que afecta al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. También valora los resultados académicos, conoce y apoya las evaluaciones internas y/o externas, y las medidas relativas a la convivencia de la escuela. Este equipo, es el ámbito principal de organización y funcionamiento, encargado de cualquier aspecto educativo que se lleve a

cabo. Por ello, a continuación, se destacan las obligaciones y los derechos del equipo docente de la Escuela de Música.

| Obligaciones: | Derechos: |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Ejercer un liderazgo pedagógico hacia los valores y principios de la escuela entre toda la comunidad educativa.• Ser el responsable civil de los alumnos en horario lectivo.• Informar al resto de docentes sobre incidencias.• Solicitar permisos para ausencias debido a formación continua (cursillos, jornadas...).• Informar a los padres sobre cualquier modificación, incidencia o cambio.• Informar sobre la marcha académica de sus alumnos en la educación artística.• Realizar tutorías como función de tutor de los alumnos.• Velar por el bienestar de los alumnos.• Promover la tolerancia y la variedad de opiniones, basadas en el respeto, entre los alumnos.• Dar un trato respetuoso a los alumnos.• Estar pendiente de las ausencias de los alumnos. | <ul style="list-style-type: none">• Ser tratados con el mismo respeto con el que se ejercerá la profesión docente.• Tener libertad para proponer iniciativas de innovación pedagógica y actividades.• Ser informados sobre cualquier modificación, incidencias o cambios.• Poder utilizar todo el material del centro para llevar a cabo la enseñanza-aprendizaje de la educación artística. |

La Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, exige a toda la comunidad cumplir estas obligaciones y ejercer esos derechos con el fin de que el funcionamiento interior, y la organización de la Escuela de Música sea un proyecto de todos y para todos, como anteriormente se especifica en el Plan de Convivencia.

- **Participación familias**

El Reglamento de Régimen Interno, además de incluir normas de convivencia y cívicas para el clima positivo y de respeto del centro, también contempla la participación de padres y profesores. La Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, defiende unos principios éticos y morales que construyen una comunidad educativa donde todos tienen derechos y deberes que deben cumplir para conseguir educar en los valores que la escuela defiende.

Las familias de los alumnos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje que la Escuela de Música ofrece es uno de los apoyos más importantes con que cuenta ésta. Se basa en una ayuda económica en la adquisición de material fungible, materiales didácticos e instrumentos musicales para cada uno de los alumnos, y en actividades culturales o académicas que la escuela organiza. Además, la dirección del centro proporciona los espacios y los medios de los que dispone para el desarrollo de actividades propuestas y planificadas por los padres de los alumnos de la Escuela de Música.

Actualmente, son dos madres de varios alumnos de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza, las que representan a todas las familias, pues asisten a las asambleas y reuniones de la Junta Directiva de esta asociación para informar y aportar datos sobre aspectos que se consideren de interés o exista la necesidad de tratar y/o intervenir.

De esta forma, la relación constante entre las familias, profesores y alumnos de la Escuela de Música, en ambiente de corresponsabilidad y cooperación en cuanto a la acción educativa que se persigue para conseguir un buen nivel de formación y

educación musical, es constante y positiva. Por lo que formar parte de esta Comunidad Educativa compromete a las familias de los alumnos a cumplir una serie de obligaciones y a gozar de varios derechos, los cuales se citan a continuación.

| Obligaciones: | Derechos: |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Educar a sus hijos en la ética y la moral para con el centro.• Fomentar en sus hijos estilos de vida saludables.• Fomentar valores deresponsabilidad y esfuerzo.• Estar en contacto con los profesores y la escuela con el fin de crear una comunidad de aprendizaje. | <ul style="list-style-type: none">• Iniciar propuestas de innovación para la mejora del centro.• Recibir información sobre sus hijos en el centro.• Recibir orientación sobre el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos.• Ser incluidos en cualquier actividad del centro. |

Por todas estas cuestiones, la colaboración y participación familiar en la Escuela de Música se organiza a través de entrevistas, reuniones, notas puntuales y controlesdiarios. Además, esta escuela se considera un centro plural, que acoge a todas las personas y a todos los agentes que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de los alumnos.

4. Propuesta curricular

- Organigrama de la Escuela de Música

La organización de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe se caracteriza por tener tres órganos de gobierno en ella. En primer lugar, la Junta Directiva de esta Asociación Musical, que tiene como fin, fomentar y coordinar las iniciativas entre los músicos y alumnos, impulsar el desarrollo de la Banda y de la Escuela de Música, coordinar sus actividades y trabajar por la difusión de éstas, participar en actividades culturales y musicales y fomentar el conocimiento de la formación musical de sus integrantes. Esta Junta Directiva se caracteriza por diferentes cargos, es decir, presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, coordinadora de la Escuela de Música, algunos vocales, y representantes de los alumnos y padres de esta misma Escuela.

En segundo lugar, la Comisión de Coordinación Pedagógica de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza, forma en la Escuela un órgano de coordinación con el objetivo de aunar todas las acciones y esfuerzos pedagógicos en una misma dirección. Existen varios coordinadores, como lo son la coordinadora de Lenguaje Musical, el coordinador de viento-metal, la coordinadora de viento-madera, el coordinador de percusión, la coordinadora de cuerda, el coordinador de Conjunto Instrumental, el coordinador de la Banda de Educandos, la coordinadora de Coro, y la coordinadora de la Escuela de Música.

Y, por último, los tutores de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe de cada una de las especialidades instrumentales de las que esta Escuela dispone actualmente. Estos tutores seguirán la planificación general de las sesiones teóricas y prácticas, y de las sesiones de evaluación, teniendo en cuenta el calendario de exámenes o pruebas. Estarán en continua comunicación y colaboración para poder afrontar la realidad diversa a la que se exponen y para poder resolver cualquier problema que pueda surgir.

A continuación, se presenta el organigrama de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, donde se especifica la identidad de cada uno de los miembros de esta organización.

Organigrama de Asociación Musical La Esperanza de Aspe

Junta Directiva

| Presidente | Vicepresidenta | Secretario | Tesorero | Directora de la escuela | Vocales | Representante de Alumnos |
|-------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------------|--|--|
| David Pacheco Rodríguez | Leticia Gómez Hernández | Francisco Pablo Díaz Abad | Angel Migel Cano Verdú | Raquel Ortega Cantó | Francisco Javier López Prieto Beatriz Calatayud Cerdán María de las Nieves Martínez Mira | Iñaki Hernández Torres Lucía López Martínez |

Comisión de Coordinación Pedagógica

| Combo | Lenguaje Musical y Coro | Viento Metal | Viento Madera | Percusión | Cuerda | Conjunto Instrumental | Banda de Educandos | Música Moderna |
|---------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Esther Ortega Cantó | Raquel Ortega Cantó | David Hernández Terol | José Damián Cascales Sánchez | Pedro Beltrán Santo | Raquel Ortega Cantó | José Damián Cascales Sánchez | David Hernández Terol | Esther Ortega Cantó |

Tutores

| Trompeta | Clarinete | Saxofón | Flauta Travesera | Piano | Percusión | Metal Grave | Violín | Violonchelo | Canto |
|------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| Sergio Antón Melgarejo | José Damián Cascales Sánchez | Nuria Sánchez Martínez | Alejandra Serrano Carmona | Indalecio Tortosa Beltrán | Pedro Beltrán Santo | David Hernández Terol | Daniel Jover Uroz | Raquel Ortega Cantó | Esther Ortega Cantó |

- **Oferta educativa de la Escuela de Música**

La Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe ofrece la posibilidad de cursar estudios de enseñanzas musicales de distintas especialidades y modalidades. Estas especialidades instrumentales de las que se hablan son las siguientes:

✚ **Viento-metal:** trompa, trompeta, trombón, bombardino y tuba.

✚ **Viento-madera:** saxofón, clarinete, flauta travesera y oboe.

✚ **Percusión.**

✚ **Cuerda:** viola, violín, violonchelo y guitarra.

✚ **Canto**

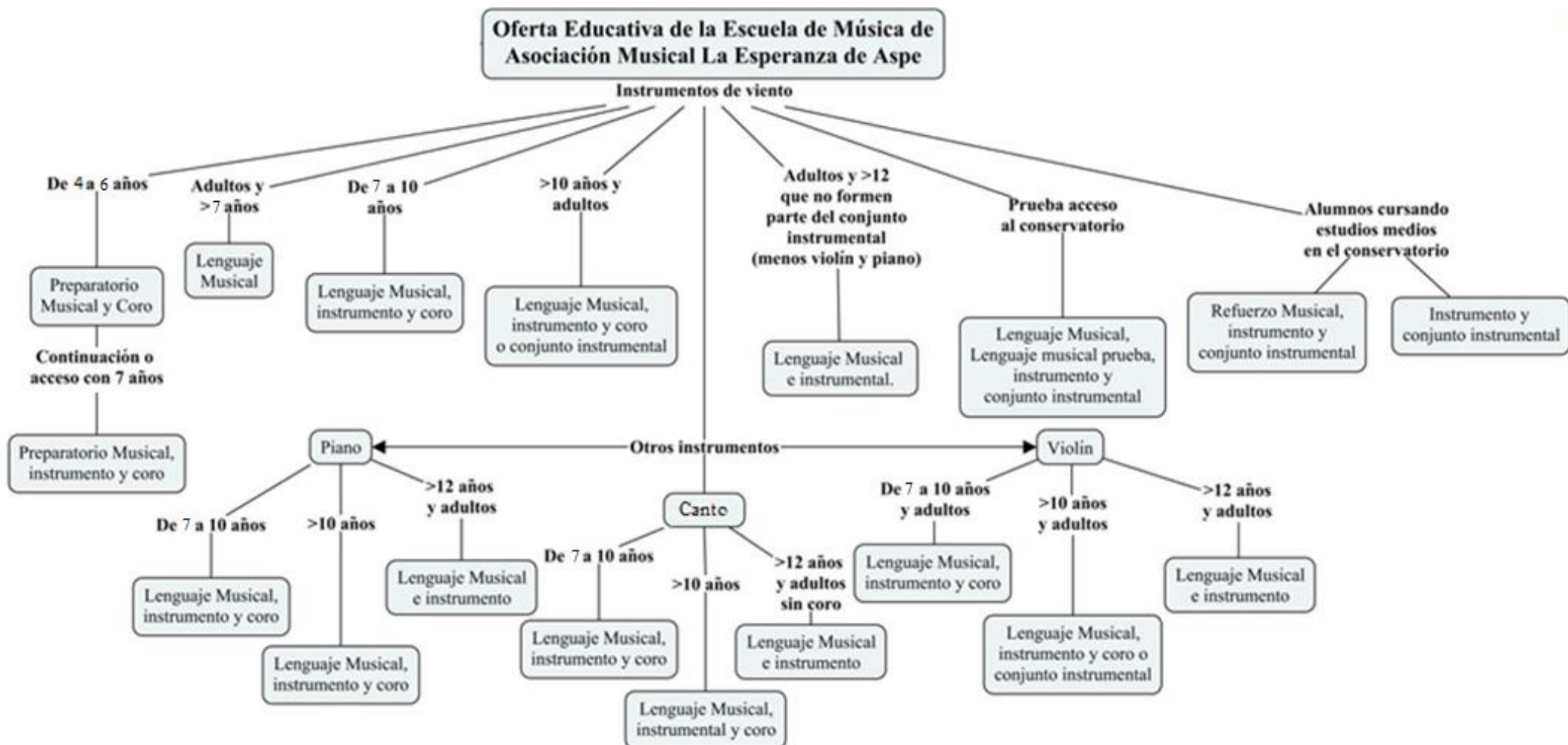
✚ **Piano.**

Además, en cuanto a las modalidades teóricas, la Escuela de Música de Asociación Musical La Esperanza de Aspe ofrece la materia de Preparatorio Musical para los niños de 4 a 6 años. Los alumnos de 4 y 5 años tienen la opción de cursar Coro y a partir de los 6 años, esta asignatura se convierte en obligatoria hasta que con su instrumento puedan empezar el conjunto instrumental, dándoseles la opción de poder seguir cursando Coro sin ningún coste.

Es a partir de los 7 años cuando se ofrece la materia de Lenguaje Musical, compaginada con la asignatura de Instrumento (en los niños de 7 años a partir del tercer trimestre), ya sea de viento, cuerda, percusión o canto. Las asignaturas de Conjunto Instrumental y Banda de educandos no tienen un curso o edad establecido para empezar a cursarlas, pues es el tutor de cada alumno el que decide cuando sus conocimientos tanto prácticos como teóricos son suficientes para poder asistir a estas clases y disfrutarlas teniendo el nivel adecuado.

El alumnado que tenga interés en realizar la Prueba de Acceso al Conservatorio, existe la modalidad de cursar la asignatura de Lenguaje Musical para Prueba de Acceso, Instrumento y Banda de Educandos. En el caso de que los alumnos ya estén cursando estudios de grado profesional en el Conservatorio, pueden seguir con las materias de Refuerzo Musical, Instrumento y Banda de Educandos.

En el caso de las especialidades de Piano todavía no existe la posibilidad de cursar la asignatura de Conjunto Instrumental.



- **Etapas o distintos niveles**

La Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, se caracteriza por ofrecer distintas etapas educativas, en las que se persiguen objetivos distintos y que se adecúan a cualquier alumno de la Escuela de Música, pues se tiene en cuenta, tanto la edad, como el nivel, y/o las habilidades y capacidades musicales de cada uno de ellos. Por ello, las etapas que se pueden distinguir son las citadas a continuación:

Etapa de Preparatorio

Dirigida al alumnado de 4 a 6 años de edad, y diseñada específicamente para los alumnos que se inician por primera vez en el mundo de la música. Esta etapa se caracteriza por recibir una sesión semanal de 60 minutos y fundamentada en la metodología I-MUSI. Esta metodología permite a los alumnos conseguir un acercamiento a la tonalidad, precisando la reproducción de ritmos, afinando canciones pedagógicas y elaborando improvisaciones varias. De esta forma se persigue el desarrollo de la memoria sensorial, motriz y afectiva, pues se asocia el movimiento sonoro y los juegos y actividades grupales.

Además, al final de esta etapa, los alumnos podrán vivir muchos retos que la música proporciona cuando se va conociendo. Se vivirá la ordenación de elementos musicales, como figuras rítmicas, notas, escalas, estructuras, instrumentos... Se fomentará la adquisición de los nombres de las notas y los ritmos, y se consolidarán las facultades expresivas y creativas de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se viene persiguiendo continuamente.

Por todo esto, se incluyen actividades como la educación auditiva, la expresión corporal, la educación vocal, el ritmo, la expresión musical, la relajación, la práctica de instrumentos y la orientación espacio-temporal. De esta forma, el alumno de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, podrá seguir su proceso de enseñanza-aprendizaje sin ninguna dificultad y de la forma más natural e integral posible.

Etapa Elemental

Dirigida a los alumnos a partir de los 7 años de edad y tiene como objetivos fundamentales sensibilizar y formar musicalmente a los alumnos. Esta etapa está organizada en 5 cursos escolares, con la posibilidad de ampliar o reducir estos según el desarrollo de cada alumno.

En estos cursos también se implanta la metodología I-MUSI en la asignatura de Lenguaje Musical, la cual se basa en un innovador y progresivo sistema que utiliza las nuevas tecnologías como apoyo/refuerzo para la motivación en el aprendizaje. El proceso utilizado en todas las unidades didácticas se basa en escuchar, hablar(cantar), leer y escribir, imitando el proceso natural de aprendizaje de la lengua materna.

Esta etapa educativa es de carácter práctico, y en ella, se propone a los alumnos adquirir las competencias básicas que les permitan adquirir progresivamente autonomía en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto de forma individual como de forma colectiva. Por ello, las materias que se trabajan en esta Etapa Elemental son:

- Lenguaje musical.
- Instrumento.
- Coro.
- Conjunto instrumental.
- Banda de Educandos.

Etapa Avanzada o de Refuerzo Adaptado

Esta etapa está dirigida a todos los alumnos de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, jóvenes y adultos, con el objetivo de planificar su proceso de enseñanza-aprendizaje que comparten con otras instituciones educativas musicales, como es el caso del Conservatorio de Música Profesional, siempre teniendo en cuenta las necesidades y disponibilidades de cada uno de los alumnos que precisa o se interesa por esta etapa. Además, se contempla a los alumnos que desean realizar cualquier prueba de acceso a otras instituciones educativas musicales.

La Etapa Avanzada o de Refuerzo Adaptado consiste en el diseño de un plan de estudios individual personalizado según las características, habilidades, capacidades y nivel de cada uno de los alumnos. Se encamina a obtener unos conocimientos más profundos y avanzados de la música, con el fin de conseguir un adecuado nivel y manteniendo éste en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las materias que esta etapa ofrece son:

- Refuerzo de Lenguaje Musical.
- Lenguaje musical (Prueba de acceso).
- Instrumento.
- Conjunto instrumental.

- Actividades complementarias

La Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe realiza y programa diversas actividades, como las audiciones, conciertos didácticos, encuentros musicales y convivencias e intercambios musicales. Con éstas, el alumnado puede completar la formación que recibe en las clases teóricas y prácticas y enriquecerse al máximo del proceso de enseñanza-aprendizaje que vive en la Escuela de Música.

Estas actividades complementarias permiten comprender la dimensión comunicativa y cooperativa de la interpretación musical. Además, forman una proyección cultural que identifica a la Escuela de Música en el ámbito local y comarcal en la que ésta se encuentra, promoviendo convivencias e intercambios musicales entre la misma Escuela de Música y/o con diferentes escuelas de música, a través de la formación de grupos instrumentales.

Todas estas actividades no sólo recogen un único objetivo en la Escuela de Música, sino que recogen uno de los hechos fundamentales de la identidad de ésta, es decir, que integran y persiguen la consecución de todos y cada uno de los objetivos propuestos anteriormente por la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe.

Desde esta Escuela de Música se valora de forma muy positiva las audiciones musicales y los conciertos didácticos, ya que son una muestra a la sociedad de las diferentes actividades que se realizan en la escuela. Normalmente se realizan tres audiciones, la primera en la época de la Navidad; en la que participan todos los alumnos en el teatro Wagner de Aspe. La segunda en Semana Santa; donde participan los alumnos que aspiran a realizar la prueba de acceso al conservatorio, los que poseen un nivel alto y sus profesores valoran que pueden participar y los que ese año entrar a la banda. Y la tercera audición, a final del curso escolar, de nuevo con todos los alumnos y profesores de la Escuela de Música.

En cuanto a las convivencias y encuentros musicales de esta Escuela de Música, se valora que la música esté presente en todas las horas y minutos del día. Estos eventos culturales y musicales se organizan con la finalidad de reunir a músicos de diferentes especialidades y diferentes niveles, para conseguir así un enriquecimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues la música afecta a todas las facetas de la vida, algo que pretende transmitir la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, el fomento de la convivencia respetuosa como valor cívico imprescindible.

- Medidas de coordinación con los distintos niveles y/o etapas

El Reglamento de Régimen Interior del Proyecto Educativo de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, define las funciones básicas de los distintos órganos de coordinación con los distintos niveles y/o etapas, y a la vez con los responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, y con todos los agentes educativos que forman parte de éste.

En primer lugar, el profesorado, es decir, todos los tutores, realizarán sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de

actuación de la Escuela de Música, considerando la etapa, la especialidad, el curso y el grupo de alumnos. El objetivo principal de que exista esta coordinación docente es conseguir la coherencia y la continuidad de las acciones educativas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que se persigue, a lo largo de cada una de las etapas educativas, tanto en aspectos pedagógicos, como en organizativos y de convivencia del alumnado.

En segundo lugar, existe en la Escuela de Música, una Comisión de Coordinación Pedagógica, que está formada por la Directora de la Escuela, y los coordinadores de cada materia. Será la Directora quién delegará a todos los coordinadores de las distintas etapas. Este órgano de coordinación se encarga de la elaboración de acciones educativas del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y de las posibles modificaciones, siempre coordinando las actividades dirigidas a los discentes, y promoviendo y coordinando las actividades de perfeccionamiento y aprendizaje permanente del profesorado.

Las funciones y competencias de la Comisión de Coordinación Pedagógica de esta Escuela de Música, y de acuerdo con algunas leyes educativas, son las siguientes:

- a) Establecer las directrices generales para elaborar y revisar los Proyectos curriculares de etapa, así como dirigirlos y coordinarlos.
- b) Asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo del Centro, los Proyectos curriculares y la Programación General Anual, así como proponer a los tutores su evaluación, aprobación y modificaciones.
- c) Velar por el cumplimiento de los Proyectos curriculares en la práctica docente, así como su evaluación.
- d) Proponer al claustro la planificación de las sesiones de evaluación y calificación.
- e) Elaborar la organización de la orientación educativa y del Plan de Acción Tutorial.

- f) Elaborar propuestas de criterios y procedimientos para las adaptaciones curriculares y planes sobre la diversidad del alumnado.
- g) Proponer a los tutores el Plan de formación del profesorado y planes de formación en el centro.
- h) Elevar a la Junta Directiva informes sobre el propio funcionamiento, en la memoria final.
- i) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- j) Establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular.

Esta Comisión se reunirá una vez al mes y realizará una reunión para tratar los aspectos que se consideren oportunos. Además, al principio de cada uno de los trimestres existirá una reunión extraordinaria en la que puedan tratarse temas pedagógicos y organizativos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de su planificación trimestral.

En tercer lugar, la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe dispone de tutorías para padres y/o tutores de los alumnos, las cuales pueden ser demandadas tanto por las familias como por los profesores de estos alumnos. Estas tutorías se realizarán fuera del horario de clases de los alumnos, y serán coordinadas y planificadas de la mejor forma posible, para que los profesores y familias estén en continuo contacto.

La tutoría no solamente está destinada a los padres y docentes de la Escuela de Música, sino, que principalmente se considera que vaya en dirección a la orientación de los alumnos. Por ello, todos los alumnos están a cargo de un Profesor-Tutor, el docente de la especialidad instrumental. De esta forma, algunas competencias del Profesor- Tutor, también nombradas en algunas leyes educativas, son las citadas a continuación:

- a) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos a su cargo, organizando, presidiendo y levantando actas de las correspondientes sesiones de evaluación.
- b) Informar a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre las solicitudes de ampliación o renuncia de matrícula, así como sobre el cambio o simultaneidad de especialidades instrumentales que puedan presentar sus alumnos.
- c) Facilitar la integración de los alumnos en la Escuela de Música y fomentar su participación en las actividades artísticas que se realicen en ésta.
- d) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de alumnos.
- e) Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- f) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- g) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

Y, por último, la Junta Directiva de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, también se preocupa por el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de toda la Escuela de Música. Por ello, en cada una de las reuniones que esta Junta Directiva realiza existe un espacio de tiempo en el que se tratan temas relacionados con la Escuela de Música, aspectos organizativos, de recursos, de profesorado...

- **Plan de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos**

Por un lado, desde la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, se llevará a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de los alumnos. Serán los docentes los encargados de evaluar el aprendizaje de los

alumnos, es decir, el proceso de aprendizaje. Esta evaluación será continua e integradora, pero distinta en cada una de las materias que se imparten en esta Escuela de Música.

Para conseguir el proceso de evaluación de cada alumno, se tendrán en cuenta los objetivos propuestos a conseguir en cada uno de los cursos y a su vez en cada una de las etapas educativas. De esta forma se considerarán los criterios establecidos, por cada docente, en la programación establecida de las distintas materias. La evaluación será realizada por cada uno de los tutores de las diferentes especialidades instrumentales, siempre coordinados por los coordinadores de la Comisión de Coordinación Pedagógica de la Escuela.

Los profesores actuarán de manera integradora a lo largo del proceso de evaluación, y considerando todos y cada uno de los aspectos en la toma de decisiones resultantes de dicho proceso. Será una evaluación pedagógica en la que se perseguirá la valoración y/o el descubrimiento de las posibilidades y de los conocimientos adquiridos del alumnado, con el fin de desarrollar al máximo las limitaciones de éstos.

Sin embargo, cada uno de los profesores será libre de utilizar las técnicas de evaluación que considere, bajo su propio criterio, las más convenientes para indicar la situación del estudiante. Estas técnicas pueden ser ejercicios y prácticas realizadas en clase, tareas realizadas fuera de clase, pruebas o exámenes tipo test o tipo desarrollo, pruebas de ejecución y/o interpretación, observación continua y sistemática, y/o situaciones orales de evaluación, como exposiciones, diálogos y debates.

La evaluación y calificación del alumnado se realizará en cada uno de los trimestres del curso escolar, no obstante, en el mes de junio, al finalizar dicho curso, se expresará la evaluación final de las distintas materias que componen cada una de las etapas. Esta calificación se mostrará mediante una escala numérica del 1 al 10, en la que se consideran notas negativas las menores al 5, y notas positivas las superiores al 5.

Los resultados de la evaluación, es decir, las calificaciones, se expresarán en los siguientes términos:

- Insuficiente: términos inferiores al 4,9.
- Suficiente: términos del 5 al 5,9.
- Bien: términos del 6 al 6,9.
- Notable: términos del 7 al 8,9.

- Sobresaliente: términos del 9 al 10.
- Matrícula de honor: términos del 9 al 10, y con el matiz de rendimiento excelente indicado por el tutor del alumno.

De esta forma, el alumno recibirá una calificación de cada una de las materias recibidas en cada trimestre del curso escolar. Al final del tercer trimestre, éste recibirá las calificaciones de dicho trimestre y las notas medias del curso escolar completo, las cuales serán la media aritmética de las calificaciones de todas las materias cursadas por cada uno de los alumnos y de los tres trimestres, y podrá expresarse con una aproximación de un decimal. El boletín que recibe el alumnado de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe puede visionarse en el *Anexo I*.

- **Plan de evaluación de la práctica docente**

Por otro lado, se realizará también un plan de evaluación de la práctica docente que guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, desde el punto de vista de los profesores, de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe. De esta forma se llevará a cabo la reflexión de la propia práctica docente.

Esta reflexión dotará al profesorado de un interés por la formación permanente, por el trabajo en equipo, por la colaboración, por la superación, por un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad... Por ello, se conseguirá un enriquecimiento colectivo y una satisfacción de toda la comunidad docente a causa del trabajo colectivo realizado de forma correcta.

Para conseguir todo lo citado anteriormente, el equipo docente de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, se ayudará de algunos aspectos de *La Guía para la reflexión y la evaluación de la propia práctica docente (1997)*. Por

lo que este Plan de Evaluación de la práctica docente constará de tres partes: *Preparación, Realización y Evaluación.*

El primer lugar, la fase de *Preparación* de la práctica docente, se llevará a cabo antes de ponerse delante de los alumnos, para poder tomar decisiones sobre los objetivos didácticos de las materias, de los contenidos a tratar, de las actividades más adecuadas, de las estrategias y de los recursos. De esta forma, los ítems que se valorarán y sobre los que se harán observaciones y propuestas de mejoras son los que se observan en el *Anexo 2*.

En segundo lugar, en la fase de *Realización* de la práctica docente, se valorará la planificación, programación, metodología, evaluación, atención a la diversidad, recursos materiales... Y para ello, es necesario distinguir los aspectos de motivación para el aprendizaje, los aspectos de la organización del momento de enseñanza, los aspectos de orientación del trabajo de los alumnos y los aspectos del seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo que los ítems a valorar y a observar, proponiendo diferentes mejoras, son los que se observan en el *Anexo 3*.

Y, por último, en tercer lugar, la fase de *Evaluación* permitirá recoger información sistemática, con el fin de reajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la intervención educativa. También se va a poder mejorar el funcionamiento del grupo de clase y la propia práctica docente. Es esencial concretar los criterios de evaluación, los procedimientos y tiempos adecuados para llevarla a cabo, siempre ajustándose a los imprevistos que puedan surgir en el momento en el que ésta se realice. En este caso, los ítems que se van a valorar y sobre los que se van a proponer mejoras y observaciones son los citados en el *Anexo 4*.

La evaluación que se llevará a cabo de la práctica docente de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, está basada, como se cita anteriormente, en la Guía para la Reflexión y la Evaluación de la propia Práctica Docente (1997), realizada por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Badajoz. Se han hecho las adaptaciones necesarias para poder utilizarla en esta Escuela de Música.

5. Plan de atención a la diversidad

La Escuela de Música de La Asociación Musical La Esperanza atenderá a todos sus alumnos íntegramente. Sin embargo, es necesario aclarar que esta Escuela es abanderada de la equidad, no de la justicia, es por ello por lo que no atenderá a todos sus alumnos por igual, sino, que los atenderá en función de sus necesidades para que todos sean capaces de llegar a los objetivos marcados, ofreciendo las ayudas pertinentes a aquel que lo necesite. Esta Escuela tiene entre sus principios morales, la obligación y la ética de atender a la diversidad.

Además de que la atención a la diversidad sea uno de los valores de esta escuela, la ley vigente exige que ésta sea una realidad en los centros. Atendiendo al DECRETO 39/2008, de 4 de abril, del Consell, que supedita a nuestra Escuela a los fondos e instituciones públicas hace que esta Escuela responda, de la misma manera, a las regulaciones sobre la atención a la diversidad, así mismo hacemos referencia a las siguientes Decretos:

- Decreto 39/1998, de 31 de marzo, de ordenación de la educación para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

- Decreto 227/2003, de 14 noviembre, modifica el Decreto 39/1998, de 31-3-1998, de ordenación de la educación para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Es por ello por lo que, en el caso de contar en nuestro alumnado con alumnos con algún tipo de diversidad funcional, se adaptaría el currículo de manera pertinente con adaptaciones curriculares significativas. Los profesionales de la escuela serán los responsables de estas modificaciones, para formar de manera holística en la educación artística.

Actualmente la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe está formada por alumnos/as de diversas edades, intereses y características personales, pero que comparten el gusto por la música y por el aprendizaje permanente en ésta. De esta forma, la organización de la oferta educativa garantiza sesiones individuales y colectivas, donde cada alumno/a recibe una atención individualizada, donde se tienen en

cuenta sus características y necesidades, además de la inclusión e interacción entre los diferentes alumnos/as.

La Escuela se caracteriza por la flexibilidad organizativa que ofrece a sus discentes, pues siempre que es posible se realizan ajustes en tiempos lectivos y programaciones teniendo en cuenta las necesidades de todo el alumnado. Como se cita anteriormente, si se da el trato de personas con necesidades educativas especiales, se realizarán, dentro de las posibilidades, las adaptaciones y refuerzos considerados necesarios. Algunas de estas adaptaciones metodológicas podrían ser las citadas a continuación.

| Necesidad educativa: | Adaptación metodológica/Respuesta pedagógica de la escuela: |
|-----------------------------|--|
| TDAH | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un plan de refuerzo para las funciones ejecutivas. • Mejorar procesos de escritura. • Prever las dificultades del lenguaje oral. • Utilizar material manipulativo. • Usar agenda personal para anotar deberes. • Modificar la temporalización de las actividades. • Fragmentar la tarea en pasos/descansos. • Utilizar estrategias compensadoras. • Potenciar el uso de nuevas tecnologías. |
| Desorden de conducta | <ul style="list-style-type: none"> • Mostrar una actitud positiva, concisa y contundente, de acuerdo con los principios que se quieren potenciar. • No juzgar de antemano y evitar proceder con resentimiento. Debe convencer verbalmente, evitando el enfrentamiento en situaciones agresivas. • Potenciar las interacciones entre alumnos y profesor-alumno, creando un clima de seguridad. |

- Utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, donde los objetivos que se persigan beneficien a todo el grupo y faciliten el pensamiento divergente.
- Evitar el reforzamiento de conductas desadaptadas.
- Incorporar técnicas de trabajo específicas como el "contrato didáctico".
- Aprender normas y límites en el aula.
- Planificar actividades de resolución de conflictos y educación emocional.

Autismo

- Contexto educativo estructurado.
- Hacer uso de la metodología TEACHH y pictogramas.
- Ambiente sencillo.
- Grupos abiertos para su socialización.
- Incorporar a la familia al proceso e-a.
- Priorizar objetivos de interacción social, lenguaje y autonomía.
- Incorporar/modificar objetivos adaptados a su desarrollo.
- Modificar la temporalización de los aprendizajes.
- Incluir incentivos en las tareas.
- Secuenciar y pautar las actividades.
- Desarrollar actividades ligadas al juego y grupales.
- Desarrolla aprendizaje sin error.

Dislexia

- Modificar la temporalización de las tareas escritas.
- Otorgar material adecuado para su nivel lector.

6. Disposiciones finales

El presente Proyecto Educativo de Centro de la Escuela de Música de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe, afecta a todas las personas de la comunidad educativa de dicha escuela, es decir, a todas las personas que toman parte activa o pasiva del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de los alumnos de esta escuela.

Este proyecto realizado por Gema Martínez Hernández, graduada en Pedagogía por la Universidad de Murcia, será aprobado por todo el equipo de docentes de la Escuela de Música y por todos los miembros de la directiva de la Asociación Musical la Esperanza de Aspe. Además, estando en vigor, se llevarán a cabo diferentes revisiones y actualizaciones al comienzo de cada trimestre y curso escolar.

En cada curso escolar, este Proyecto se evaluará mediante la redacción de una memoria anual de cada uno de los coordinadores de la Comisión de Coordinación Pedagógica de la Escuela de Música. Si hiciera falta cualquier modificación respecto a dicho documento, éstas se propondrán y se definirán entre los coordinadores, y finalmente se aprobará tanto por la Junta Directiva, como por toda la Comisión de Coordinación Pedagógica y todos los tutores de las diferentes especialidades instrumentales.

7. Anexos

Anexo 1. Boletín de calificaciones.



Boletín de calificaciones curso 201X/201X

Xº TRIMESTRE

Alumno/a: _____

Instrumento: _____ Curso: _____

| ASIGNATURA | NOTA | | ACTITUD | Nº FALTAS |
|-----------------------|--------|--------|---------|-----------|
| 1º Instrumento | | | | |
| 2º Instrumento | | | | |
| 1º Lenguaje Musical | Teoría | Solfeo | | |
| | | | | |
| 2º Lenguaje Musical | Teoría | Solfeo | | |
| | | | | |
| Conjunto Instrumental | | | | |
| Coro | | | | |

Promociona al siguiente curso: Sí No

Observaciones: _____

Aspe, a X de Junio del 201X.

Les saluda cordialmente,

La coordinadora de la escuela Raquel Ortega Cantó

Anexo 2. Fase de Preparación de la práctica docente.

| INDICADORES | VALORACIÓN | OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS |
|---|-------------------|--|
| <p>Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el proceso de enseñanza-aprendizaje que persigue la Escuela de Música, es decir, conozco la programación, los instrumentos de planificación, y los utilizo.</p> | | |
| <p>Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.</p> | | |
| <p>Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.</p> | | |
| <p>Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.</p> | | |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al proceso de enseñanza-aprendizaje, y, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.</p> | | |
| <p>Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.</p> | | |
| <p>Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.</p> | | |

Anexo 3. Fase de Realización de la práctica docente.

| INDICADORES | VALORACIÓN | OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA |
|---|------------|--------------------------------------|
| Motivación inicial de los alumnos: | | |
| Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad. | | |
| Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...). | | |
| Motivación a lo largo de todo el proceso: | | |
| Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado... | | |
| Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real... | | |
| Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas. | | |
| Presentación de los contenidos: | | |
| Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos. | | |
| Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando... | | |
| ACTIVIDADES EN EL AULA: | | |

| | | |
|--|--|--|
| Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas. | | |
| Propongo a mis alumnos actividades variadas y entre éstas, existe un equilibrio entre las individuales y las grupales. | | |
| RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL AULA: | | |
| Distribuyo el tiempo adecuadamente. | | |
| Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar..., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo. | | |
| Utilizo recursos e instrumentos musicales didácticos variados, tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de estos. | | |
| INSTRUCCIONES, ACLARACIONES Y ORIENTACIONES A LAS ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS: | | |
| Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar. | | |
| Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos. | | |

| | | |
|--|--|--|
| Control frecuentemente de l trabajo de los alumnos dando pistas, feedback, etc. | | |
| CLIMA DEL AULA: | | |
| Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias. | | |
| Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas. | | |
| Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de Aprendizaje. | | |
| SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: | | |
| Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados. | | |
| Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, Favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación. | | |
| DIVERSIDAD: | | |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Tengo en cuenta El nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención... y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades...)</p> | | |
| <p>Me coordino con otros docentes y/o coordinadores para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.</p> | | |

Anexo 4. Fase de Evaluación de la práctica docente.

| INDICADORES | VALORACIÓN | OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS |
|---|------------|--|
| Tengo en cuenta el procedimiento general que concreto en mi programación para la evaluación de los aprendizajes de las Enseñanzas Artísticas. | | |
| Realizo una evaluación inicial principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior. | | |
| Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de nuevos contenidos... | | |
| Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales). | | |
| Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncios...). | | |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Corrijo y explico, habitual y sistemáticamente, los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.</p> | | |
| <p>Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.</p> | | |
| <p>Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...</p> | | |
| <p>Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.</p> | | |